

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

Recursos de súplica

Para cumplimiento de la ley de 13 de diciembre de 1933 (D. O. número 289), este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º El derecho de acudir en súplica ante este Ministerio que establece el artículo 1.º de la citada ley se entenderá ya ejercitado, sin necesidad de nueva instancia, por cuantos hubieran presentado escrito en el mismo sentido antes de la promulgación de la repetida ley contra la aplicación del artículo 1.º de la de 13 de julio de 1940 (C. L. número 458).

Art. 2.º Los que no hubiesen promovido anteriormente instancia de súplica podrán presentarla dentro de los plazos que la ley señala para los diferentes casos, indicando su domicilio actual para ser notificados.

Transcurridos los plazos señalados en los respectivos casos, perderán los interesados su derecho, quedando sin recurso cuantas instancias promovieran fuera de plazo; igualmente quedarán sin curso cuantos recursos se formulen cuando haya recaído resolución después de haber sido oídos los recurrentes sobre recurso de súplica anterior, formulado antes o después de promulgada la ley de 13 de diciembre de 1943.

Art. 3.º Podrán también ejercer el derecho de súplica, dentro del plazo de tiempo que la ley señala, contado a partir de la publicación de esta orden y en las condiciones que se establece, los jefes, oficiales, suboficiales y asimilados a quienes fué aplicado el decreto núm. 100 6 que fueron separados del servicio ac-

tivo después del 18 de julio de 1936, tanto los que se acogieron a la disposición transitoria de la ley de 13 de julio de 1940 como los que no hubieran ejercido ese derecho hasta la fecha.

Art. 4.º Cuando fuera estimada la súplica interpuesta por aquellos que hubieran sido retirados, se determinará en cada caso si deben ser reintegrados a la escala activa o pasar a la escala complementaria, siéndolo en el puesto del respectivo escalafón que les correspondiera, de no haber sido retirados, siempre que cumplan las condiciones establecidas, en el caso de corresponderles algún ascenso. En relación a la diferencia de haberes que por atrasos pueda corresponderles, se entenderá retrotraída la resolución a la fecha de la orden ministerial que dispuso el retiro y se reputará que el interesado permaneció en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 26 de enero de 1944.

ASENSIO

Estado Mayor Central del Ejército

Obras de utilidad

Se declara de utilidad para consulta por los miembros de las Academias Militares la obra "Religión", de la que es autor el comandante cap. llán don Adolfo Costenla Costa.

Las bibliotecas de dichos Centros de Enseñanza adquirirán, obligatoriamente, los ejemplares que estimen necesarios.

Madrid, 21 de enero de 1944.

ASENSIO

VARIAS ARMAS

Concursos

Existiendo en la plantilla del Servicio Histórico Militar siete vacantes de oficiales subalternos, que han de ser cubiertas por los de cualquier Arma, de las escalas complementarias, de complemento, provisional ó retirados; los de dicha clase y situaciones que deseen ocuparlas lo solicitarán por instancia, dirigida a este Ministerio (Estado Mayor Central), acompañando los documentos previstos en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), en un plazo de doce días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias, que anticiparán por telégrafo las peticiones. De las referidas vacantes, dos son para traductores de lenguas francés inglés y alemán, principalmente.

Madrid, 24 de enero de 1944.

ASENSIO

Dirección General de Enseñanza Militar

ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

Bajas

A petición propia, causa baja en la Escuela Politécnica del Ejército y vuelve a la situación de licenciado en que anteriormente se encontraba el tripulante de complemento de Caballería D. Luis Ponte Manera, nombrado a un año de la misma por orden de 13 noviembre de 1941 (D. O. número 267).

Madrid, 25 de enero de 1944.

ASENSIO

ACADEMIA DE ARTILLERIA**Concursos**

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148) se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de Artillería, profesor del primer Grupo, en la Academia Militar de Transformación de Artillería.

Los solicitantes remitirán sus instancias, por conducto reglamentario, a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), acompañadas de la copia íntegra de sus Hojas de Servicios y Hechos, cerradas en la fecha de la solicitud, y en su defecto, de una declaración jurada que comprenda los datos consignados en las subdivisiones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, octava, novena y undécima de la primera, relación de los servicios prestados hasta la actualidad y de los documentos que acrediten sus méritos extraordinarios.

El plazo de admisión de estas instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones. Quedarán sin efecto cuantas solicitudes se reciban sin reunir los requisitos citados.

Madrid, 25 de enero de 1944.

ASSENSIO

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso, una vacante de capitán de Artillería profesor de Equitación, en la Academia Militar de Transformación de Artillería.

Los solicitantes remitirán sus instancias, por conducto reglamentario, a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), acompañadas de la copia íntegra de las hojas de servicios y hechos, cerradas en la fecha de la solicitud, y en su defecto, de una declaración jurada que comprenda los datos consignados en las subdivisiones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, octava, novena y undécima de la primera, relación de los servicios prestados hasta la actualidad y de los documentos que acrediten sus méritos extraordinarios.

El plazo de admisión de estas instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Cana-

rias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones. Quedarán sin efecto cuantas solicitudes se reciban sin reunir los requisitos citados.

Madrid, 25 de enero de 1944.

ASSENSIO

ACADEMIA DE INGENIEROS**Concursos**

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de Ingenieros profesor del segundo Grupo, en la Academia Militar de Transformación de Ingenieros.

Los solicitantes remitirán sus instancias, por conducto reglamentario, a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), acompañadas de la copia íntegra de las hojas de servicios y hechos, cerradas en la fecha de la solicitud, y en su defecto, de una declaración jurada que comprenda los datos consignados en las subdivisiones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, octava, novena y undécima de la primera, relación de los servicios prestados hasta la actualidad y de los documentos que acrediten sus méritos extraordinarios.

El plazo de admisión de estas instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar sus peticiones por telégrafo. Quedarán sin efecto cuantas solicitudes se reciban sin reunir los requisitos citados.

Madrid, 25 de enero de 1944.

ASSENSIO

Dirección General de Reclutamiento y Personal**Ascensos por méritos de guerra**

Vistas las instancias en recurso de súplica formuladas por los jefes que figuran en la siguiente relación, examinados nuevamente por el Consejo Superior del Ejército los expedientes de recompensas a que se referen y de acuerdo con el mismo, se les concede el ascenso al empleo inmediato, con antigüedad de 1 de abril de 1939.

RELACION QUE SE CITA

Infantería

Comandante D. José Moreno Muñoz, asciende a teniente coronel.

Otro, D. Luis Campos Retana, asciende a comandante.

Madrid, 24 de enero de 1944.

ASSENSIO

INFANTERIA**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de enero de 1944 el coronel de Infantería de la escala complementaria D. Rafael Sevilla no Carvajal, destinado de juez de Causas en la primera Región Militar debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de enero de 1944.

ASSENSIO

Bajas

Como resultado del expediente gubernativo instruido al capitán provisional (teniente efectivo de La Legión) D. Manuel Martínez Ramallo, causa baja en el Ejército, como comprendido en los casos primero y segundo del artículo 705 del Código de Justicia Militar.

Madrid, 26 de enero de 1944.

ASSENSIO

Como resultado del expediente gubernativo instruido al teniente de Infantería D. Manuel Andrés Alonso, causa baja en el Ejército, a tenor de lo que preceptúan los artículos 705 y siguientes del Código de Justicia Militar.

Madrid, 26 de enero de 1944.

ASSENSIO

Ascensos

Reingresado en la escala complementaria por orden de 26 de noviembre de 1943 (D. O. núm. 276) el teniente de Infantería D. Bernabé Calacón Pérez, pasa a colocarse en el escalafón de dicha escala, con el empleo de capitán, con antigüedad de 26 de marzo de 1937, colocándose a continuación de don Juan Prats Riera, y quedando en situación de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Madrid, 26 de enero de 1944.

ASSENSIO

Por haber cumplido las condiciones que dispone el artículo 456 del vigente reglamento de Reclutamiento, se concede el ascenso al empleo inmediato de su escala, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al teniente y alférez de la escala de complemento del Arma de Infantería que se relacionan, continuando en el mismo destino y situación en que actualmente se encuentran:

Teniente de complemento D. Lucas Cabrera Revilla, con antigüedad de 21 de marzo de 1941, desmovilizado voluntariamente, con residencia en Madrid.

Alférez de complemento D. Avaro González Morera, con antigüedad de 10 de junio de 1939, con destino en el batallón de Infantería independiente núm. 31.

Madrid, 25 de enero de 1944.

ASENSIO

Por reunir las condiciones reglamentarias que dispone la orden de 12 de abril de 1938 (B. O. número 540), se asciende a teniente de la escala de complemento de Infantería, con la antigüedad de 27 de diciembre de 1937, al alférez de dicha escala D. Eduardo del S.º Martín, en la actualidad en el Ejército del Aire, en el que continuará.

Madrid, 25 de enero de 1944.

ASENSIO

Disponibles

Por haber causado baja en la Mehal-la de Gomara núm. 4 el capitán de Infantería D. José Manuel Rueda Marsset, cesa en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4) y queda en la de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Madrid, 26 de enero de 1944.

ASENSIO

Destinos

Se destina a Mehal-las al sargento de Infantería del Regimiento de su Arma núm. 43 D. Clemente Vidal Escudero, el cual cesa en dicho destino y queda en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4).

Madrid, 26 de enero de 1944.

ASENSIO

CABALLERIA

Ascensos

Por reunir las condiciones que señala la orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), se declara apto para el ascenso, y se confiere el empleo de capitán provisional, con antigüedad de 23 de enero de 1943, al teniente del Arma de Caballería D. Paulino García Gómez, disponible forzoso en la primera Región, colocándose a continuación de don Pedro Doncel Pérez, y quedando en la misma situación.

Madrid, 25 de enero de 1944.

ASENSIO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la sexta Región Militar, en las condiciones que determina la real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), Reglamento de Documentos de 15 de mayo de 1907 (Colección Legislativa núm. 69) y disposiciones complementarias, a partir del 30 de noviembre última el brigada del Arma de Caballería D. Juan Calvo Ramos, destinado en el Regimiento Dragones de Amansa núm. 5.

Madrid, 25 de enero de 1944.

ASENSIO

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la séptima Región Militar, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y disposiciones complementarias, el brigada paradista D. Severino Jiménez Villazán, del séptimo Depósito de Semantales, el cual fija su residencia en Armunia (León).

Madrid, 24 de enero de 1944.

ASENSIO

Situaciones

Por no serle de aplicación el decreto de 5 de octubre de 1943 (B. O. núm. 275), queda sin efecto la orden de 30 de noviembre del mismo (D. O. núm. 281) referente a la situación del sargento para la reserva del Arma de Caballería D. Manuel Pizarrava García, el cual continúa destinado en el Regimiento de Cazadores Sagunto núm. 7 y prestando sus servicios en la Fiscalía Superior de Tasas.

Madrid, 25 de enero de 1944.

ASENSIO

Destinos

Se destina a la Academia General Militar con carácter forzoso, en vacante de su empleo, al cabo de banda Pedro Romero Burgos, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 25 de enero de 1944.

ASENSIO

ARTILLERIA

Disponibles

Cesa en el cometido de ayudante de Campo del General de Brigada de Artillería D. Luis Armada de los Ríos, y queda en situación de disponible en la segunda Región Militar el comandante de la propia Arma D. Juan María Muco Marcos, cuyo cargo vacía desempeñando a la inmediatez del referido General en el anterior destino de éste.

Madrid, 25 de enero de 1944.

ASENSIO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Luis Escasi Osuna, jefe de la Agrupación Especial de Costa y Gobernador Militar de Cádiz, al comandante de la propia Arma, en situación de disponible forzoso en la segunda Región, D. Juan María Muco Marcos.

Madrid, 26 de enero de 1944.

ASENSIO

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION DEL EJERCITO

Concursos

Vacante una plaza de capitán o comandante del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento), existente en la Dirección General de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta por concurso entre los de dichos empleos que deseen ocuparlas.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los doce días contados a partir de la publicación de la presente orden, concediéndose cinco días más para las del personal residente en

Baleares, Canarias y Marruecos, el cual, obligado a amenar, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 25 de enero de 1944.

ASENSIO

MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Ingresos

Se concede el ingreso en el Batallón de Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria al personal relacionado a continuación, que ha sido declarado «Mutilado Permanente», como comprendido en los artículos tercero, letra b), y el quinto del reglamento del expresado Cuerpo de 5 de abril de 1938 (B. O. número 540), con el título de «Caballero Mutilado de Guerra por la Patria», sueldo que a cada uno se le asigna, quinientos correspondientes a su categoría y el disfrute de los demás beneficios que les concede el reglamento antes mencionado, deviendo percibirlos por las Pagadurías y Pagadurías Militares que se indican, a partir de la fecha de esta orden.

Categorías con 12.200 pesetas anuales

D. José Espín Domínguez, provisional de Infantería, por la de Santa Cruz de Tenerife.

D. Ramón Estrada Carbonell, de complemento de Caballería, por la de Zaragoza.

D. Alberto Real Herráiz, de la Compañía Civil, por la de Valencia.

Alderecos con 8.400 pesetas anuales

D. Alfonso Abadía Cabiro, de Milicias provisionales, por la de Gerona.

D. Francisco Valdósera Monserrat, provisional de Infantería, por la de Zaragoza.

D. Antonio Ortiz Villatoro, provisional de Infantería, por la de Aragón.

Madrid, 24 de enero de 1944.

ASENSIO

Con arreglo al artículo 22 del Reglamento del Cuerpo de Mutilados de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 540) y quinto de la Ley de Bases de 12 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 272), se concede el ingreso en el mismo con el título de «Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria» al «cientista» capellán provisional D. Ramón Marcellán Mayayo, con el cargo

de capitán, a partir del 1 de septiembre de 1942, incrementado en una pensión inicial de 6.000 pesetas que llegará hasta 12.000 pesetas anuales, por anualidades sucesivas, como comprendido en el artículo 16 del citado Reglamento, previa deducción de las cantidades percibidas desde la citada fecha, teniendo en cuenta además la orden de 18 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 262), gozando del tratamiento superior al empleo que esente y de los derechos concedidos en los artículos 71, 72, 74, 81 y 86, percibiendo sus devengos por la Pagaduría Militar de Zaragoza.

Madrid, 24 de enero de 1944.

ASENSIO

INTENDENCIA

Destinos

He designado para ocupar el cargo de jefe de la Pagaduría y Caja Central Militar de este Ministerio, en vacante anunciada en turno de libre elección por orden de 21 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 289), en comisión no indemnizable y con carácter circunstancial, al coronel de Intendencia D. Bernardo de Leteima Barza, en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 27 de enero de 1944.

ASENSIO

He designado para ocupar la vacante de teniente coronel de Intendencia, que existe en la Pagaduría y Caja Central de este Ministerio, anunciada en turno de libre elección por orden de 21 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 289), al teniente coronel de Intendencia D. Joaquín Virto Román, en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 27 de enero de 1944.

ASENSIO

He designado para ocupar la vacante de habilitado de Material de este Ministerio, anunciada en turno de libre elección por orden de 18 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 287), al comandante de Intendencia D. Alejandro Larcin Bayod, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 27 de enero de 1944.

ASENSIO

OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

Existiendo una vacante de teniente coronel de Oficinas Militares en el Consejo Supremo de Justicia Militar, se anuncia concurso para su provisión, pudiendo ser solicitada por tenientes coronel y comandantes de dicho Cuerpo.

Los solicitantes remitirán sus instancias, debidamente documentadas, por conducto regular, directamente a dicho Alto Centro, debiendo tener entrada en el mismo antes de los doce días, contados a partir de la publicación de la presente orden, concediéndose cinco días más para los de personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 25 de enero de 1944.

ASENSIO

Se rectifica la orden de 8 de enero último (D. O. núm. 8), en el sentido de quedar sin efecto el anuncio de una vacante de destino de ayudante de Oficinas Militares en el Gobierno Militar de Lugo, anunciándose en su lugar una vacante en el Gobierno Militar de Ormaiztegui y otra en la Jefatura de Transportes Militares de Madrid.

Los solicitantes remitirán con urgencia sus papeletas de petición que, obligatoriamente, anticiparán por telégrafo.

Madrid, 26 de enero de 1944.

ASENSIO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de enero de 1944, el capitán de Oficinas Militares, con destino en la Jefatura de Transportes Militares de Madrid, D. Manuel Ferradas Medina, debiendo hacerle por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de enero de 1944.

ASENSIO

Ascensos

Se concede el empleo inmediato con la antigüedad de 21 de enero de 1944, en vacante producida por retiro del capitán de Oficinas Militares don Manuel Ferradas Medina, al te-

ante del mismo Cuerpo D. Monseñate Vich Adrover, de las oficinas de Intervención de Baleares, el cual se halla declarado apto para el ascenso, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 26 de enero de 1944.

ASENSIO

Ingresos

Se concede ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares, con el empleo de ayudante de oficina y con antigüedad de 26 de noviembre de 1943, a los suboficiales que a continuación se relacionan, los cuales han terminado con resultado satisfactorio los tres meses de prácticas prevenidas, quedando confirmados en los destinos en que actualmente se encuentran:

Brigada de Infantería D. Tomás López Valladolid, del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Teodoro Martínez López, de la Caja de Recluta núm. 20.

Otro, D. Emilio Lucio Massa, del Parque de Intendencia de Burgos.

Sargento de Infantería D. Rafael Arroyo Sabariego, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 26 de enero de 1944.

ASENSIO

MUSICAS MILITARES

Bajas

Condenado a pena que lleva consigo la accesoria de pérdida de empleo, conmutada por otra que lleva la de separación del servicio, causa baja en el Ejército, en fin de diciembre de 1943, el sargento músico don Francisco Verdeguer Gonzalvo, de la música de la 43 División, pasando a la situación militar que le corresponda, con sujeción a la Ley de Reclutamiento, por razón del reemplazo a que pertenece.

Madrid, 26 de enero de 1944.

ASENSIO

VARIAS ARMAS

Concursos

Por haber quedado sin cubrir varias de las vacantes de jueces permanentes de Causas de las anunciadas a concurso por orden de 4 de octubre último (D. O. núm. 227), se anuncia a segundo concurso entre

personal de la correspondiente categoría que pertenezca a la escala complementaria.

Las instancias de los interesados, acompañadas de la documentación prevenida en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), deberán tener entrada en las Capitanías Generales en que radique la vacante a que aspiren, antes de los doce días de la publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco más a los residentes en Canarias, Baleares y Marruecos.

Expirado dicho plazo, por los Capitanes Generales se formularán en el de diez días las correspondientes propuestas, calificando los méritos de los concursantes, con arreglo al reglamento aprobado por real orden de 11 de junio de 1919 (C. L. número 232), remitiéndolas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en unión de la documentación de todos los aspirantes).

Las vacantes a cubrir son las siguientes:

Segunda Región.—Una de capitán de Infantería.

Tercera Región.—Una de capitán de Infantería.

Sexta Región.—Dos de capitán de Infantería.

Séptima Región.—Una de comandante de cualquier Arma y una de capitán de Infantería.

Canarias.—Dos de capitán de Infantería.

Madrid, 26 de enero de 1944.

ASENSIO

Por haber quedado sin cubrir parte de las vacantes de secretarías permanentes de Causas anunciadas por órdenes de 4 y 29 de octubre último (D. O. núms. 227 y 248), se anuncia a segundo concurso entre los brigadas de cualquier Arma que deseen ocuparlas.

Las instancias de los interesados, acompañadas de la documentación prevenida en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), deberán tener entrada, en las Capitanías Generales en que radiquen las vacantes a que aspiren, antes de los doce días siguientes al de la publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco más a los residentes en Canarias, Baleares y Marruecos.

Expirado el plazo citado, se dispondrán por los Capitanes Generales los exámenes prevenidos en el reglamento aprobado por orden circular de 11 de junio de 1919 (Colección Legislativa núm. 232), verificados los cuales se remitirán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) las co-

rrespondientes propuestas, en unión de las actas de examen y de la documentación de todos los concursantes.

Las vacantes a cubrir son:

Primera Región.—Cuatro.

Tercera Región.—Tres.

Cuarta Región.—Una.

Canarias.—Una.

Marruecos.—Tres.

Madrid, 26 de enero de 1944.

ASENSIO

Vacantes en los distintos Grupos de Automovilismo que se mencionan las plazas de brigada y sargento que se indican, se anuncian para ser cubiertas por concurso entre los suboficiales de dichos empleos pertenecientes a cualquier Arma que deseen ocuparlas, siendo preferidos los que estén en posesión del título de especialista en Automovilismo o hayan prestado servicio en alguna de las Unidades del mismo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Transportes, Martínez Campos 25, Madrid), acompañadas de la documentación prevenida en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), deberán tener entrada en el mismo antes de los doce días, contados a partir de la publicación de la presente orden, concediéndose cinco días más para las del personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Las vacantes que han de cubrirse son las siguientes:

Dos de brigada y dos de sargento en el Grupo de Automóviles del II Cuerpo de Ejército.

Seis de sargento en el Grupo de Automóviles del III Cuerpo de Ejército.

Cuatro de sargento en el Grupo de Automóviles del IV Cuerpo de Ejército.

Seis de sargento en el Grupo de Automóviles del V Cuerpo de Ejército.

Cuatro de brigada y nueve de sargento en el Grupo de Automóviles del VII Cuerpo de Ejército.

Dos de sargento en el Grupo de Automóviles del VII Cuerpo de Ejército.

Una de brigada y diez de sargento en el Grupo de Automóviles del VIII Cuerpo de Ejército.

Ocho de sargento en el Grupo de Automóviles del IX Cuerpo de Ejército.

Once de sargento en el Grupo de Automóviles del X Cuerpo de Ejército.

Tres de brigada y nueve de sargento en el batallón de Automovilismo de Marruecos.

Una de brigada y cinco de sargento en el Grupo de Automovilismo de Baleares.

Una de brigada y seis de sargento

en la Agrupación de Automovilismo para Servicios Especiales.

Madrid, 26 de enero de 1944.

ASENSIO

Dirección General de Servicios

Gratificaciones

Los beneficios concedidos en la orden de 12 de mayo de 1932 (D. O. núm. 116), referente a gratificaciones para el personal que se encuentra en posesión de los títulos de piloto y observador de aeroplano, se considerarán ampliados a los Generales que reúnan las condiciones que en la misma se determinan. Madrid, 27 de enero de 1944.

ASENSIO

Consejo Supremo de Justicia Militar

Orden de San Hermenegildo

VARIAS ARMAS

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

CRUCES

Infantería

Comandante, activo, D. Nicolás Piqueras López, con antigüedad de 3 de enero de 1938. Cursó la documentación la Jurisdicción Militar de Alicante.

Artillería

Comandante, activo, D. Alberto Colomer Martí, con antigüedad de 2 de julio de 1931. Cursó la documentación el Centro de Defensa Química.

Ingenieros

Teniente, retirado, D. Emilio Fernández Fernández, con antigüedad de 15 de agosto de 1928. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región. Queda rectificada la orden de 3 de mayo de 1929 (D. O. núm. 99) en el sentido de

que la antigüedad que le corresponde en Cruz a este oficial es la señalada.

Oficinas Militares

Capitán de O. M., activo, D. Manuel Lafont Terrón, con antigüedad de 30 de mayo de 1929. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército Marroquí (IX).

Capitán de O. M., activo, D. Eloy Alonso Modino, con antigüedad de 19 de septiembre de 1934. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Castilla.

Teniente de O. M., retirado, D. Cándido Marañón Alastuey, con antigüedad de 11 de septiembre de 1928. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Equitación Militar

Subinspector segundo, activo, don Antonio Cañero Baena, con antigüedad de 26 de octubre de 1939. Cursó la documentación el Subinspector de la segunda Región.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DE COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, Y COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (R. D.) NUM. 262 Y (B. O.) NUM. 327).

Estado Mayor General

General de Brigada, fallecido, Excelentísimo Sr. D. Luis Barrio Miegolles, con antigüedad de 3 de noviembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1937. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército. Queda rectificada la antigüedad de pensión de Placa que debe ser la mencionada y a percibir por sus herederos por la Dependencia Militar en que desempeñó su último destino el fallecido General, y hasta el 1 de noviembre de 1938, fecha en que ya se le concedió la pensión de Placa.

Infantería

Coronel, activo, D. Francisco San Martín Carrero, con antigüedad de 14 de junio de 1942, a partir del 1 de julio de 1942. Cursó la documentación la Capitanía General de la octava Región.

Coronel, activo, D. José Martínez Espárra, con antigüedad de 12 de septiembre de 1942, a partir del 1 de octubre de 1942. Cursó la documentación la Capitanía General de la tercera Región.

Teniente coronel, activo, D. Ignacio Cebollino Maroto, con antigüedad de 15 de mayo de 1934, a partir del

1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Teniente coronel, activo, D. Ramón Ulloa Sotelo, con antigüedad de 15 de marzo de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la octava Región.

Teniente coronel, activo, D. Julio Molo Viar, con antigüedad de 24 de abril de 1942, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón.

Teniente coronel, activo, D. José Faura Domínguez, con antigüedad de 2 de mayo de 1943, a partir del 1 de junio de 1943. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

Teniente coronel, activo, D. José Alajarín López, con antigüedad de 8 de junio de 1943, a partir del 1 de julio de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería número 12.

Teniente coronel, activo, D. José Navas Sanjuán, con antigüedad de 5 de octubre de 1943, a partir del 1 de noviembre de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 50.

Teniente coronel, activo, D. Luis López Pando, con antigüedad de 10 de octubre de 1943, a partir del 1 de noviembre de 1943. Cursó la documentación el Cuartel General de F. E. T. y de las J. O. N. S..

Teniente coronel, activo, D. Eduardo Carratala Eguía, con antigüedad de 20 de octubre de 1943, a partir del 1 de noviembre de 1943. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares E. M.

Comandante, activo, D. Nicolás Piqueras López, con antigüedad de 3 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jurisdicción Militar de Alicante.

Comandante, activo, D. José Cobos Ortiz, con antigüedad de 26 de mayo de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Comandante, activo, D. Juan Villalonga Bueso, con antigüedad de 11 de junio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón.

Comandante, activo, D. Julián Rubio Cortazar, con antigüedad de 27 de mayo de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 24.

Comandante, activo, D. Francisco Carcamo Mendoza, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. José Pertíez Ramos, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Comandante, activo, D. Juan Méndez Carballo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 55.

Comandante, activo, D. Manuel Cano Rosado, con antigüedad de 9 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Comandante, activo, D. Florencio Yagüe Romero, con antigüedad de 3 de agosto de 1943, a partir del 1 de septiembre de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería de Línea núm. 52.

Comandante, activo, D. Francisco Sánchez Oliva, con antigüedad de 15 de agosto de 1943, a partir del 1 de septiembre de 1943. Cursó la documentación la Jefatura Provincial de Milicias de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Murcia.

Comandante, activo, D. Miguel Gómez Pajarón, con antigüedad de 12 de noviembre de 1943, a partir del 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación la Inspección de Fuerzas Jafilianas.

Capitán, activo, D. Manuel Tarraza Martínez, con antigüedad de 17 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.

Capitán, activo, D. Eduardo Bonachera Figueredo, con antigüedad de 30 de noviembre de 1943, a partir del 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Caballería

Comandante, activo, D. Jacinto Peñaranda Ortega, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Caballería Independiente núm. 13.

Capitán, activo, D. José de Vera González, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Capitán, activo, D. Julián Laborda Gracia, con antigüedad de 16 de diciembre de 1942, a partir del 1 de enero de 1943. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Francisco Canales y González de Cueto, con antigüedad de 5 de diciembre de

1943, a partir del 1 de enero de 1944. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 1.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Pita e Iglesias, con antigüedad de 30 de junio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Teniente coronel, activo, D. Fernando de Castro Díez, con antigüedad de 15 de abril de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Comandante, activo, D. Alberto Colomer Martí, con antigüedad de 2 de julio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Centro de Defensa Química.

Capitán, activo, D. José Linares Jiménez, con antigüedad de 30 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Capitán, activo, D. Antonio Osset Fajardo, con antigüedad de 5 de julio de 1942, a partir del 1 de agosto de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 2.

Capitán, activo, D. Cándido García López, con antigüedad de 15 de octubre de 1943, a partir del 1 de noviembre de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 28.

Ingenieros

Coronel, activo, D. Francisco Barberán Tros de Ilarduya, con antigüedad de 18 de octubre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la cuarta Región. Queda rectificada la orden de 21 de mayo de 1940 (D. O. núm. 120) en el sentido que la antigüedad que le corresponde en Placa a este jefe es la señalada.

Teniente coronel, activo, D. Luis Martínez González, con antigüedad de 4 de marzo de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Obras de Canarias. Queda rectificada la orden de 30 de marzo de 1942 (D. O. núm. 89) en el sentido que la antigüedad que le corresponde en Placa a este jefe es la señalada.

Comandante, activo, D. Ezequiel San Miguel de Pablos, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Capitán, activo, D. Florentino Portero de la Cruz, con antigüedad de 3 de agosto de 1943, a partir del 1 de septiembre de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, don Eduardo Pérez y Ruiz de Arcaute, con antigüedad de 21 de abril de 1943, a partir del 1 de mayo de 1943. Cursó la documentación el 13 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. José Rojas Alemany, con antigüedad de 12 de julio de 1943, a partir del 1 de agosto de 1943. Cursó la documentación el quinto Tercio de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Rojas Blanco, con antigüedad de 2 de noviembre de 1943, a partir del 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación el 20 Tercio de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. José Riera Garfía, con antigüedad de 8 de abril de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 36 Tercio de la Guardia Civil.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. José Villar y Rodríguez de Castro, con antigüedad de 5 de junio de 1942, a partir del 1 de julio de 1942. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Marcelino Mira Cecilia, con antigüedad de 28 de junio de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Florencio Rodríguez Rodríguez, con antigüedad de 12 de marzo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Gregorio Franco García, con antigüedad de 7 de junio de 1943, a partir del 1 de julio de 1943. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. José Fernández Fresno, con antigüedad de 1 de agosto de 1943, a partir del 1 de agosto de 1943. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Manuel Sogo de la Lastra, con antigüedad de 28 de junio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Manuel Domínguez Martín, con antigüedad de 14 de mayo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Escuela Central de Educación Física.

Teniente coronel médico, activo, don Francisco Rodríguez González, con antigüedad de 22 de mayo de

1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Teniente coronel médico, activo, don Nilo Sánchez Pérez, con antigüedad de 10 de mayo de 1942, a partir del 1 de junio de 1942. Cursó la documentación la Jefatura de los Servicios de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Comandante médico, activo, don Antonio López Cotarelo, con antigüedad de 12 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Castilla.

Veterinaria

Comandante veterinario, activo, don Francisco Lope Onde, con antigüedad de 27 de octubre de 1943, a partir del 1 de noviembre de 1943. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Equitación

Subinspector segundo, activo, don Antonio Cañero Baena, con antigüedad de 12 de septiembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección Militar y Servicios de la segunda Región.

Profesor primero, activo, D. Manuel Blanco Bossio, con antigüedad de 29 de julio de 1942, a partir del 1 de agosto de 1942. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

Oficinas Militares

Capitán de Oficinas Militares, activo, don Manuel Lafont Terrón, con antigüedad de 29 de abril de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Intendencia del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Capitán de O. M., activo, D. Eduardo López Ruiz, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50.

Capitán de O. M., activo, D. Eloy Alonso Modino, con antigüedad de 22 de enero de 1943, a partir del 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Castilla.

Capitán de O. M., activo, D. Antonio Galán Rubio, con antigüedad de 31 de diciembre de 1942, a partir del 1 de enero de 1943. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Capitán de O. M., activo, D. Amancio Vallente Montero, con antigüedad de 31 de diciembre de 1942, a partir del 1 de enero de 1943. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Turia.

Capitán de O. M., activo, D. Marceliano Sánchez Gutiérrez, con antigüedad de 1 de enero de 1943, a partir del 1 de enero de 1943. Cursó la documentación la Capitanía General de la segunda Región.

Capitán de O. M., activo, D. Joaquín Andreu Pascual, con antigüedad de 29 de junio de 1943, a partir del 1 de julio de 1943. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Aragón.

Capitán de O. M., activo, D. José Bonastre Gollar, con antigüedad de 25 de junio de 1943, a partir del 1 de julio de 1943. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Melilla.

Capitán de O. M., activo, D. Abilio Rica Cámara, con antigüedad de 10 de agosto de 1943, a partir del 1 de septiembre de 1943. Cursó la documentación la Capitanía General de la séptima Región.

Teniente de O. M., activo, D. Cipriano Vín Hoás, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1 de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Aragón.

Teniente de O. M., retirado D. Cándido Maraña Alastuey, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla. Esta pensión debe ser abonada por el destino o situación que tuviera en activo hasta fin de noviembre de 1942, y desde el 1 de diciembre siguiente por la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Teniente de O. M., activo, D. Manuel Fernández Vega, con antigüedad de 11 de mayo de 1942, a partir del 1 de junio de 1942. Cursó la documentación la Intervención Militar de la octava Región.

Teniente de O. M., activo, D. Luis Rexach Corominas, con antigüedad de 1 de enero de 1943, a partir del 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

Teniente de O. M., activo, D. Balbino Arranz de Roa, con antigüedad de 1 de enero de 1943, a partir del 1 de enero de 1943. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Burgos.

Teniente de O. M., activo, D. Felipe Busutil Pérez, con antigüedad de 1 de enero de 1943, a partir del 1 de enero de 1943. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Teniente de O. M., activo, D. Feliciano Barrientos González, con antigüedad de 1 de enero de 1943, a partir del 1 de enero de 1943. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Navarra.

Teniente de O. M., activo, D. Pedro Rodríguez Lombera, con antigüedad

de 1 de enero de 1943, a partir del 1 de enero de 1943. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

Teniente de O. M., activo, D. José Escudero Espinosa, con antigüedad de 4 de noviembre de 1943, a partir del 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Armada

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, don Gonzalo Torrecoste y Piñón, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, don Manuel Jurado Rodríguez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Contramaestre

Contramaestre mayor, activo, don Jesús Ramos Lago, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Oficinas

Oficial primero, activo, D. Antonio Manuel Corral Lis, con antigüedad de 11 de noviembre de 1943, a partir del 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mecánico mayor, activo, D. Manuel Rosado Martín, con antigüedad de 27 de diciembre de 1941, a partir del 1 de enero de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánico mayor, activo, D. José Acedo Fernández, con antigüedad de 19 de octubre de 1943, a partir del 1 de noviembre de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

AVIACION

Comandante, activo, D. Vicente Núñez Robles, con antigüedad de 2 de noviembre de 1943, a partir del 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación la cuarta Región Aérea.

Música

Director de tercera, activo, D. José Pastor Ochoa, con antigüedad de 15 de octubre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la

documentación el Ministerio del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Infantería

Comandante, activo, D. Nicolás Piqueras López, con antigüedad de 3 de enero de 1936, a partir del 1 de febrero de 1936. Cursó la documentación la Jurisdicción Militar de Alicante.

Comandante, activo, D. Julián Rubio Cortázar, con antigüedad de 9 de noviembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1937. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 24. Queda rectificada la orden de 31 de marzo de 1939 (B. O. núm. 95) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en pensión de Cruz a este jefe es la señalada.

Comandante, activo, D. Francisco Cárcamo Mendoza, con antigüedad de 1 de julio de 1938, a partir del 1 de julio de 1938. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Manuel Moreno Gómez, con antigüedad de 18 de noviembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Comandante, activo, D. Juan Batlle Vázquez, con antigüedad de 2 de febrero de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Seguridad.

Comandante, activo, D. Luis Torres Conesa, con antigüedad de 5 de febrero de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 31 (Santa Cruz de Tenerife).

Comandante, activo, D. Manuel Lomas Grinda, con antigüedad de 28 de mayo de 1942, a partir del 1 de junio de 1942. Cursó la documentación el batallón de Infantería Independiente núm. 33.

Comandante, activo, D. Gonzalo Suárez Gutiérrez, con antigüedad de 16 de abril de 1943, a partir del 1 de mayo de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería número 7.

Comandante, activo, D. Ricardo Alea Labra, con antigüedad de 5 de mayo del 1943, a partir del 1 de junio de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería número 50.

Comandante, activo, D. Juan Vilches Arenas, con antigüedad de 12 de octubre de 1943, a partir del 1 de noviembre de 1943. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada.

Capitán, activo, D. Moisés Valla-

dares Alonso, con antigüedad de 5 de julio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán, activo, D. Rafael Vázquez Monfort, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta Región.

Capitán, activo, D. Lorenzo Belío Solana, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta Región.

Capitán, activo, D. José Baeza Reyes, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta Región.

Capitán, activo, D. Antonio Roca Mulet, con antigüedad de 22 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Capitán, activo, D. Domingo Panizo Blanco, con antigüedad de 22 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Tetuán.

Capitán, activo, D. José María Falagán Cid, con antigüedad de 8 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de la séptima Región.

Capitán, activo, D. Felipe Generalo Fernández, con antigüedad de 20 de mayo de 1943, a partir del 1 de junio de 1943. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento número 27.

Capitán, provisional, activo, don Joaquín Reguilón Bolber, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

Capitán, provisional, activo, don Antonio Rojas Gómez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 49.

Capitán, provisional, activo, don Antonio Prado Torres, con antigüedad de 12 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 20.

Capitán, provisional, activo, don Bartolomé Costa Guasp, con antigüedad de 18 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de S. y M. de Baleares.

Capitán, provisional, activo, don Francisco León Ruiz, con antigüe-

dad de 21 de agosto de 1942, a partir del 1 de septiembre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 71.

Capitán, provisional, activo, don Felipe Solís Medina, con antigüedad de 20 de marzo de 1943, a partir del 1 de abril de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 51.

Teniente, activo, D. Victoriano Basna Rubi, con antigüedad de 6 de junio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 44.

Teniente, activo, D. Mauricio Fernández de Retana y Ruiz, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Teniente, activo, D. Eduardo Poveda Civera, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la tercera Región.

Teniente, activo, D. Juan Núñez López, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

Teniente, activo, D. Rufino Abeyta Gómez, con antigüedad de 12 de diciembre de 1941, a partir del 1 de enero de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería número 75.

Teniente, activo, D. Joaquín Ainoza Soro, con antigüedad de 26 de octubre de 1942, a partir del 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Teniente, retirado, D. Manuel Lucero Bogito, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de R. y M. número 28. Esta pensión deberá percibirla desde el 1 de diciembre de 1941 hasta fin de abril de 1943, por el destino o situación que tuviera en activo, y a partir de mayo siguiente, por la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Luis Cilla Martínez, con antigüedad de 14 de septiembre de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Mariano Laffita Jeebek, con antigüedad de 27 de agosto de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la División de Caballería.

Comandante, activo, D. Enrique Guillén de Urzaiz, con antigüedad de 6 de enero de 1943, a partir del

1 de febrero de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Caballería núm. 15.

Capitán, activo, D. José de Vera González, con antigüedad de 17 de enero de 1939, a partir del 1 de febrero de 1939. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Capitán, activo, D. Evaristo Vegas Martínez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Capitán, activo, D. Aurelio Zorzano Nájera, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta Región.

Capitán provisional, activo, don Atilano Mista Vega, con antigüedad de 4 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Capitán provisional, activo, don Pedro Castillo Companys, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de Canarias.

Capitán provisional, activo, don Marcelino Colodrón de la Mota, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Depósito Central de Remonta.

Capitán provisional, activo, don Jerónimo Garrido Rodríguez, con antigüedad de 19 de marzo de 1943, a partir del 1 de abril de 1943. Cursó la documentación el segundo Depósito de Sementales.

Capitán provisional, activo, don Antonio Barriocanal Tobá, con antigüedad de 10 de abril de 1943, a partir del 1 de mayo de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Capitán provisional, activo, don Francisco Pérez Bernal, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la División de Caballería.

Capitán provisional, activo, don Juan Tejeda Trapilla, con antigüedad de 6 de octubre de 1942, a partir del 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Caballería núm. 13.

Teniente, activo, D. Pedro Laguna Soto, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento mixto núm. 11.

Artillería

Comandante, activo, D. Joaquín Cárdenas Llaveneras, con antigüedad de 11 de marzo de 1937, a partir

del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Escuela Politécnica del Ejército.

Comandante, activo, D. Antonio Ros Ruiz, con antigüedad de 28 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Fábrica de Pólvora de Artillería de Murcia.

Comandante, activo, D. Alberto Colomer Martí, con antigüedad de 2 de julio de 1939, a partir del 1 de agosto de 1939. Cursó la documentación el Centro de Defensa Química.

Comandante, activo, D. Fernando Castellano Pérez, con antigüedad de 10 de octubre de 1942, a partir del 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 1.

Comandante, activo, D. Eduardo Ufer García, con antigüedad de 15 de octubre de 1942, a partir del 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 50.

Comandante, activo, D. Luis Ramírez Arroyo, con antigüedad de 12 de enero de 1943, a partir del 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Automovilismo. Jefatura.

Comandante, activo, D. Luis Coig O'Donnell y de Hoyos, con antigüedad de 18 de septiembre de 1943, a partir del 1 de octubre de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 3.

Comandante, activo, D. Alberto Meca Motilla, con antigüedad de 17 de diciembre de 1943, a partir del 1 de enero de 1944. Cursó la documentación la Capitanía General de la cuarta Región.

Capitán, activo, D. José Linares Jiménez, con antigüedad de 30 de agosto de 1939, a partir del 1 de septiembre de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Capitán, activo, D. Estanislao Valero García, con antigüedad de 7 de julio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

Capitán provisional, activo, don Rodrigo Marco Ramada, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Capitán provisional, activo, don Leopoldo García Lasierra, con antigüedad de 23 de noviembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 21.

Capitán provisional, activo, don Primo Muñoz Viejo, con antigüedad de 23 de noviembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Artillería núm. 7.

Capitán provisional, activo, don Mariano Torres Roig, con antigüedad de 7 de julio de 1942, a partir del 1 de agosto de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 6.

Capitán provisional, activo, don Modesto Guillén Blanco, con antigüedad de 25 de octubre de 1942, a partir del 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 9.

Teniente, activo, D. José Castilla Amaro, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente, activo, D. Pedro Díaz Martos, con antigüedad de 15 de diciembre de 1941, a partir del 1 de enero de 1942. Cursó la documentación el Grupo Automóvil del II Cuerpo de Ejército.

Teniente, activo, D. Juan José Sevilla y Sevilla, con antigüedad de 25 de diciembre de 1941, a partir del 1 de enero de 1942. Cursó la documentación la Auditoría de Guerra de Canarias.

Ingenieros

Coronel, activo, D. Francisco Barberán Tros de Marduya, con antigüedad de 1 de enero de 1935, a partir del 1 de febrero de 1935. Cursó la documentación la Capitanía General de la cuarta Región. Queda rectificadas la orden de 24 de junio de 1935 (D. O. núm. 145) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en Cruz a este jefe es la señalada.

Comandante, activo, D. Manuel Gómez Cuervo, con antigüedad de 25 de septiembre de 1942, a partir del 1 de octubre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

Capitán, activo, D. Florentino Portero de la Cruz, con antigüedad de 7 de noviembre de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Automóviles (Reserva General).

Capitán, activo, D. Francisco García Carreras, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Automóviles (Reserva General).

Capitán provisional, activo, don Francisco Arroyo Frías, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta Región.

Capitán provisional, activo, don Pedro Barón Jazmín, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo mixto de Ingenieros núm. 2.

Capitán provisional, activo, don Antonio César Fernández, con antigüedad de 5 de diciembre de 1941, a partir del 1 de enero de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de Canarias.

Capitán provisional, activo, don Francisco Alias Belenguer, con antigüedad de 23 de julio de 1942, a partir del 1 de agosto de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de transmisiones para las Fuerzas Aéreas.

Teniente, activo, D. Juan Bautista Alcoy Albotosa, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Capitanía General de la tercera Región.

Teniente, activo, D. José Moreno Santiago, con antigüedad de 20 de marzo de 1943, a partir del 1 de abril de 1943. Cursó la documentación la Jefatura de Parque y Talleres de Automovilismo.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. Ildefonso González Martínez, con antigüedad de 16 de junio de 1943, a partir del 1 de julio de 1943. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Luis Mitho y Casademunt, con antigüedad de 22 de octubre de 1943, a partir del 1 de noviembre de 1943. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Joaquín Teresa Pomares, con antigüedad de 8 de julio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el quinto Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Antonio Marbellán Vives, con antigüedad de 17 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 39 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Francisco Rolán Ecija, con antigüedad de 11 de abril de 1943, a partir del 1 de mayo de 1943. Cursó la documentación el 18 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, retirado, D. Manuel Ayerra Franco, con antigüedad de 28 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 39 Tercio de la Guardia Civil. Queda rectificada la orden de 17 de mayo de 1943 (DIARIO OFICIAL núm. 122) en el sentido de que esta pensión debe percibirla desde el 1 de diciembre de 1941 hasta el 1 de enero de 1943, por el Cuerpo o destino que tuviera en activo, y a partir del 1 de febrero del

mismo año, por la Delegación de Hacienda de Pamplona.

Teniente, retirado, D. Juan Martín Llorente, con antigüedad de 25 de noviembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el primer Tercio de la Guardia Civil. Queda rectificada la orden de 28 de mayo de 1943 (DIARIO OFICIAL núm. 131) en el sentido de que la pensión de Cruz debe percibirla este oficial, desde el 1 de diciembre de 1941 hasta fin de junio de 1942, por el destino o situación que tuviera en activo, y desde el 1 de julio siguiente en adelante, por la Delegación de Hacienda de Segovia.

Teniente, activo, D. Luis Salazar Roldán, con antigüedad de 13 de febrero de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 15 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Casimiro Díez Saiz, con antigüedad de 28 de mayo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el décimo Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Vicente Mur Blanco, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el segundo Tercio de la Guardia Civil. Queda rectificada la orden de 27 de septiembre de 1943 (D. O. núm. 233), por error en el percibo de la pensión.

Teniente, activo, D. Florencio Marcos González, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil. Queda rectificada la orden de 5 de abril de 1943 (DIARIO OFICIAL núm. 91) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en Cruz a este oficial es la señalada.

Teniente, activo, D. Antonio Florido García, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 16 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Manuel Santanarria García, con antigüedad de 25 de noviembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el sexto Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Anastasio González Hidalgo, con antigüedad de 6 de noviembre de 1942, a partir del 1 de diciembre de 1942. Cursó la documentación el primer Tercio de la Guardia Civil.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente D. Manuel Sogo de la Lastra, con antigüedad de 26 de septiembre de 1937, a partir del 1 de octubre de 1937. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. José Agulló Vicente, con antigüedad de 25 de enero de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante, activo, D. Ignacio Martínez Lacaci, con antigüedad de 16 de mayo de 1937 a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Comandante, activo, D. Ramón García de Dios Linarex, con antigüedad de 26 de agosto de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Comandante, activo, D. Jacinto Pareja Centroras, con antigüedad de 21 de julio de 1943, a partir de 1 de agosto de 1943. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Capitán, activo, D. Manuel López Font, con antigüedad de 5 de mayo de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de Canarias.

Capitán, activo, D. Manuel Rivas Gómez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Andalucía.

Capitán provisional, retirado, D. Alfredo Martínez Fortea, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla. Queda rectificada la orden de 12 de agosto de 1942 (D. O. núm. 194), en el sentido de que esta pensión deberá percibirla desde 1 de diciembre de 1941 hasta 1 de marzo de 1942 por el Cuerpo o destino a que pertenecía en activo, y a partir de 1 de marzo de 1942 por la Delegación de Hacienda de Melilla.

Teniente, activo, D. Ramón Arias Leziaga, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Intendencia del C. E. de Baleares.

Teniente, activo, D. Francisco Páramo Sarrasi, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir de 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Intervención

Teniente coronel interventor, activo, D. Evaristo Esteve Mira, con antigüedad de 1 de julio de 1943, a partir de 1 de julio de 1943. Cursó la documentación la Intervención Militar de la segunda Región.

Sanidad

Comandante médico, activo, D. Ignacio Irbarren Cuartero, con antigüedad

del 25 de septiembre de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el C. E. del Maestrazgo.

Capitán médico, activo, D. Luis Torres Marty, con antigüedad de 29 de febrero de 1936, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Capitán de Sanidad, activo, D. Adria no Lozano Gústín, con antigüedad de 5 de febrero de 1943, a partir de 1 de marzo de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera Región.

Farmacéutico

Comandante farmacéutico, activo, don Ramundo Biasco Llorente, con antigüedad de 2 de abril de 1942, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia de la segunda Región.

Veterinaria

Capitán veterinario, activo, D. Antonio Mínguez Ibáñez, con antigüedad de 7 de marzo de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura Veterinaria del Ejército de Marruecos.

Oficinas Militares

Capitán de Oficinas Militares, activo, don José Bonastre Gollart, con antigüedad de 21 de marzo de 1936, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Melilla.

Capitán de O. M., activo, D. Angel del Fresno Salas, con antigüedad de 17 de septiembre de 1936, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Capitán de O. M., activo, D. Manuel Lafont Terrón, con antigüedad de 19 de febrero de 1937, a partir de 1 de marzo de 1937. Cursó la documentación la Intendencia del C. E. Marroquí.

Capitán de O. M., activo, D. José Pelilla Pérez, con antigüedad de 31 de diciembre de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Melilla.

Capitán de O. M., activo, D. Antonio Galán Rubio, con antigüedad de 31 de diciembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Teniente de O. M., retirado, D. Pedro Giralda Torrecilla, con antigüedad de 13 de junio de 1935, a partir del 1 de julio de 1935. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Aragón. La pensión deberá percibirla desde la fecha indicada, por el destino o situación que tuviera en activo. Queda rectificada la orden de 10 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 293).

Teniente de O. M., activo, D. Cecilio

Blanco Blanco, con antigüedad de 21 de marzo de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Barcelona.

Teniente d. O. M., retirado, D. Cándido Marañón Alastuey, con antigüedad de 23 de mayo de 1936, a partir del 1 de junio de 1936. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Sevilla. Esta pensión deberá percibirla a partir del 1 de junio del mismo año, por el destino o situación que tuviera en activo.

Teniente de O. M., activo, D. Manuel Fernández Vega, con antigüedad de 11 de mayo de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Interyención Militar de la octava Región.

Teniente de O. M., activo, D. José Rodas Santaella, con antigüedad de 1 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Teniente de O. M., activo, D. Antonio Alonso Vacas, con antigüedad de 1 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Andalucía.

Teniente de O. M., activo, D. Luis Reaxach Corominas, con antigüedad de 1 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

Teniente de O. M., activo, D. Feliciano Barrientos González, con antigüedad de 1 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Navarra.

Teniente de O. M., activo, D. Felipe Busutil Pérez, con antigüedad de 1 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Teniente de O. M., activo, D. Balbino Arranz de Roa, con antigüedad de 1 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Burgos.

Teniente de O. M., activo, D. Francisco Araujo Iglesias, con antigüedad de 30 de junio de 1937, a partir del 1 de julio de 1937. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Teniente de O. M., activo, D. José Pineda Márquez, con antigüedad de 5 de junio de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Andalucía.

Teniente de O. M., activo, D. Pedro Tous Coll, con antigüedad de 8 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitania General de Baleares.

Clero

Comandante capellán, activo, D. Faustino Velasco Cabezas, con antigüedad de

19 de septiembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Vicariato del Ministerio del Ejército.

Música

Director de segunda, activo, D. José Pasor Ochoa, con antigüedad de 30 de julio de 1938, a partir del 1 de agosto de 1938. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Armada

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. José Vea-Hidalgo y de Urbarri, con antigüedad de 3 de agosto de 1943, a partir del 1 de septiembre de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Alfredo Lostau Santos, con antigüedad de 31 de diciembre de 1942, a partir del 1 de enero de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Enrique Polanco Martínez, con antigüedad de 2 de abril de 1943, a partir del 1 de mayo de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Dámaso Berenguer y Elizalde, con antigüedad de 17 de agosto de 1943, a partir del 1 de septiembre de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Joaquín María Pery y Junquera, con antigüedad de 10 de octubre de 1943, a partir del 1 de noviembre de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Juan Bonelli y Rubio, con antigüedad de 13 de noviembre de 1943, a partir del 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Alferez de navío, activo, D. Jesús Veiga Taracido, con antigüedad de 13 de septiembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Luis González Pubul, con antigüedad de 2 de octubre de 1943, a partir del 1 de noviembre de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. José Luis Moya Fernández, con antigüedad de 14 de agosto de 1943, a partir del 1 de septiembre de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Comandante médico, activo, D. Federico Sánchez Plazas, con antigüedad de 30 de septiembre de 1943, a partir del 1 de octubre de 1943. Cursó la do-

documentación el Ministerio de Marina. Sanitario mayor, activo, D. Manuel Gómez Roperó, con antigüedad de 29 de mayo de 1943, a partir del 1 de junio de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Contramaestres

Primero, activo, D. Leopoldo Costas Touza, con antigüedad de 31 de julio de 1942, a partir del 1 de agosto de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mayor, activo, D. Victoriano Leira Saavedra, con antigüedad de 15 de noviembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor, activo, D. Ramón Rabanillo Marchante, con antigüedad de 21 de octubre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Torpedistas

Mayor, activo, D. José Martínez Méndez, con antigüedad de 4 de enero de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

AVIACION

Comandante, activo, D. Paulino León Trigueros, con antigüedad de 22 de febrero de 1943, a partir del 1 de marzo de 1943. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. Millán Toral López, con antigüedad de 5 de julio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. Leoncio Herrero Alvarz, con antigüedad de 27 de abril de 1942, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación la cuarta Región Aérea.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CON VERTIDOS EN LEY DE 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. T. NUM. 699), RETIRADOS ORILNARIOS Y EN RESERVA Y COMPLETADOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 ("DIARIO OFICIAL" NUM. 263 Y BOLETIN OFICIAL) NUM. 327 TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 23 DEL MISMO MES Y AÑO (DIARIO OFICIAL NUM. 267 Y BOLETIN OFICIAL NUM. 333).

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CAN-

TIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ, DESDE LA FECHA DE COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Estado Mayor

Comandante, retirado extraordinario, D. Rafa l Martí Fabra con antigüedad de 17 de agosto de 1943. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de septiembre de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Infantería

Teniente coronel, retirado, D. Miguel Alcántara Padrinaci, con antigüedad de 25 de enero de 1937. A percibir por la Delegación de Hacienda de Granada, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Comandante, retirado, D. Francisco Rodrigo z García, con antigüedad de 2 de enero de 1932. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Capitán, retirado, D. Rafael Mariscal Domínguez, con antigüedad de 24 de julio de 1937. A percibir por la Delegación de Hacienda de Córdoba, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Capitán, retirado extraordinario, don Aurelio López Domínguez, con antigüedad de 5 de agosto de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de Valladolid, a partir del 1 de septiembre de 1938. Cursó la documentación la Capitanía General de la séptima Región. Queda rectificada la orden de 4 de agosto de 1941 (D. O. núm. 182) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde a este oficial es la señalada.

Caballería

Capitán, retirado extraordinario, don Miguel Vidal Fluxa, con antigüedad de 29 de noviembre de 1942. A percibir por la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, a partir del 1 de diciembre de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Intendencia

Capitán, retirado extraordinario, don José Vidal Fluxa, con antigüedad de 8 de marzo de 1942. A percibir por la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Veterinaria

Capitán veterinario, retirado extraordinario, D. Gregorio López Romero y Gómez, con antigüedad de 16 de mayo de 1940, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Música

Director de primera, retirado, don Narciso Beltrán Curvara, con antigüedad de 18 de febrero de 1941, a percibir por la Subinspección de Melilla, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Oficinas Militares

Teniente de O. M., retirado, D. Cándido Marañón Alastuey, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941. A percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla. Esta pensión debe serle abonada por el destino o situación que tuviera en activo, hasta fin de noviembre de 1942, y desde el 1 de diciembre siguiente, por la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Armada

Infantería de Marina

Ayudante auxiliar de primera, retirado extraordinario, D. Juan Vázquez Rubert, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Ayudante auxiliar de primera, retirado extraordinario D. Manuel Pérez y Pérez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Oficinas

Oficial primero, reserva, D. José García de la Vega y Soler, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Infantería

Capitán, retirado extraordinario, don José Lugo y Massieu, con an-

gitudad de 30 de abril de 1933. A percibir por la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de Canarias.

Capitán, retirado extraordinario, don José Muñáz Quirós, con antigüedad de 26 de marzo de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cáceres, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Teniente, retirado, D. Faustino Aguado González, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. A percibir por la Delegación de Hacienda de Palencia, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Teniente, retirado, D. Manuel Luqro Bogito, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 28. Esta pensión deberá percibirse desde el 1 de diciembre de 1941 hasta fin de abril de 1943, por el destino o situación que tuviera en activo y a partir del 1 de mayo siguiente, por la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Caballería

Capitán, retirado extraordinario, don José Álvarez de Bohorquez y Goyeneche, con antigüedad de 19 de febrero de 1935. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Capitán, retirado extraordinario, don Miguel Vidal Fluxa, con antigüedad de 29 de noviembre de 1940. A percibir por la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, a partir del 1 de diciembre de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Artillería

Comandante, retirado extraordinario, D. Lu's Albarrán y Díaz de la Cruz, con antigüedad de 13 de octubre de 1935. A percibir por la Delegación de Hacienda de Badajoz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Andalucía.

Capitán, retirado extraordinario, don Adolfo de Zulueta Behavarría, con antigüedad de 7 de septiembre de 1937. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, retirado extraordinario, don José Toro Buiza, con antigüedad de 6 de marzo de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Capitán, retirado extraordinario, don Eduardo Gómez Uribarri con antigüedad de 4 de abril de 1942. A percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Teniente, retirado, D. José López Valle, con antigüedad de 18 de julio de 1941, a percibir por la Delegación de Hacienda de Canarias, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Canarias.

Teniente retirado, D. Juan Mas Salón, con antigüedad de 17 de agosto de 1941, a percibir por la Delegación de Hacienda de Baleares, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera Región.

Ingenieros

Teniente, retirado extraordinario, don Emilio Fernández Fernández, con antigüedad de 15 de agosto de 1936, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de septiembre de 1936. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Guardia Civil

Teniente, retirado, D. Manuel Ayerra Franco, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a percibir por la Delegación de Hacienda de Pamplona, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 39 Tercio de la Guardia Civil. Queda rectificada la orden de 17 de mayo de 1943 (D. O. núm. 122) en el sentido de que esta pensión debe percibirse desde el 1 de diciembre de 1941 hasta el 1 de enero de 1943, por el Cuerpo o destino a que pertenecía en activo, y desde el 1 de febrero del mismo año, por la Delegación de Hacienda de Pamplona.

Teniente, retirado, D. José Benítez Palacios, con antigüedad de 23 de noviembre de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Teniente, retirado, D. Juan Buena Ramba, con antigüedad de 30 de abril de 1939. A percibir por la Delegación de Hacienda de Málaga, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Teniente, retirado, D. Manuel Sánchez Serrano, con antigüedad de 25 de noviembre de 1941. A percibir por la Delegación de Hacienda de Vigo, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vigo.

Teniente, retirado, D. Juan Martín Llorente, con antigüedad de 25 de noviembre de 1941. A percibir por la Delegación de Hacienda de Segovia, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el primer Tercio de la Guardia Civil. Queda rectificada la orden de 28 de mayo de 1943 (D. O. núm. 131), en el sentido de que esta pensión debe percibirse desde el 1 de diciembre de 1941 hasta fin de junio de 1942, por el destino o situación que tuviera en activo y a partir del 1 de julio siguiente en adelante por la Delegación de Hacienda de Segovia.

Alférez, retirado, D. Emilio Sanvicente Izuel, con antigüedad de 13 de mayo de 1940. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta Región.

Alférez, retirado, D. Pascual de Andrés Fraile, con antigüedad de 2 de septiembre de 1942. A percibir por la Delegación de Hacienda de Segovia, a partir del 1 de octubre de 1942. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Segovia.

Carabineros

Teniente, retirado, D. Ricardo Garrido de Alba, con antigüedad de 21 de marzo de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de Granada, a partir del 1 de abril de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Teniente, retirado, D. Gerardo Martínez Murillas, con antigüedad de 30 de marzo de 1939. A percibir por la Delegación de Hacienda de Burgos, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Teniente, retirado, D. Celestino Ferro González, con antigüedad de 3 de agosto de 1936. A percibir por la Delegación de Hacienda de Orense, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 37 Tercio de la Guardia Civil.

Intendencia

Capitán, retirado extraordinario, don José Vidal Fluxa, con antigüedad de 16 de abril de 1940. A percibir por la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, a partir del 1 de mayo de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Capitán provisional, retirado, don Alfredo Martínez Fortea, con anti-

güedad de 5 de diciembre de 1940. A percibir por la Delegación de Hacienda de Melilla, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo de Intendencia número 2. Esta pensión deberá percibirse a partir del 1 de diciembre de 1941 hasta 1 de marzo de 1942 por el Cuerpo o destino que tuviera en activo, y desde 1 de marzo de 1942 en adelante por la Delegación de Hacienda de Melilla.

Sanidad

Teniente de Sanidad, retirado, don Manuel Martínez Fortea, con antigüedad de 18 de agosto de 1941. A percibir por la Delegación de Hacienda de Málaga, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera Región. Esta pensión deberá percibirse a partir del 1 de diciembre

de 1941 hasta 1 de diciembre de 1942 por el Cuerpo o destino a que pertenecía en activo, y a partir de 1 de enero de 1943 en adelante por la Delegación de Hacienda de Málaga.

Armada

Sanidad

Teniente coronel médico, retirado, don Germán Higelmo Martín, con antigüedad de 2 de marzo de 1941. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Esta pensión deberá percibirse desde 1 de diciembre de 1942, fecha en que pasó a la situación de retirado.

Maquinistas

Primero, retirado, D. Salvador Vázquez Morales, con antigüedad de

16 de diciembre de 1935. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Primero, retirado extraordinario, don Juan José Fernández del Valle, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Segundo, retirado extraordinario, don José Mier Conejero, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 13 de enero de 1944.

AGENSRO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Declarado por orden de 13 del actual (B. O. núm. 20) del Ministerio de Industria y Comercio el régimen de libertad de precios de venta de los trapos y recortes de lana y algodón, ha sufrido modificación el pliego de condiciones de la enajenación de trapos, anunciado con fecha 20 del corriente, por lo cual queda anulado dicho anuncio, procediéndose a hacer pública la nueva venta con sujeción a los pliegos ya modificados, que estarán expuestos en la Jefatura del Detall todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta.

Las ofertas, dirigidas por escrito al Excmo. Sr. Intendente Director de este Establecimiento (Pacífico, 36, Madrid), se admitirán hasta las diez horas del día 8 del próximo mes de febrero.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 25 de enero de 1944.

Núm. 110

P. 1-1.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

El vigente Reglamento de Uniformidad en su primera parte, capítulo segundo, del tejido único, regla cuarta, página octava, establece que como tipo «especial» de tejido, únicamente empleado en el modelo de uniforme para países cálidos, se fa-

bricará un tercero, lavable, fino y apropiado al objeto que se persigue, aunque sin variación en el color (es decir: caqui).

Se convoca a los indicados efectos por el presente anuncio a todos los industriales sin excepción que deseen presentar muestras que respondan a esta especialidad, con el fin de decidir tipo que una vez sancionado pueda ser declarado reglamentario por la superioridad, fijándose como fecha límite para su presentación (un metro de tejido como mínimo) la de final del próximo mes de febrero.

Madrid, 25 de enero de 1944.

Núm. 111

P. 1-1.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES.—PARQUE Y TALLERES AUTOS.—BASE DE MELILLA

Necesitando esta Base adquirir las prendas que a continuación se expresan, se pone en conocimiento de todos los señores industriales a quienes interese remitir a esta Base condiciones y precios en un plazo de diez días, a partir de su publicación en el DIARIO OFICIAL:

- 40 boinas azules.
- 40 tabardos de paño azul.
- 40 chaquetas azules.
- 40 pantalones azules.
- 40 camisas azules.
- 40 trajes mono, azules.
- 40 alpargatas.
- 40 botas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Melilla, 22 de enero de 1944.

Núm. 113.

P. 1-2.

REGIMIENTO DE AUTOMOVILES.—RESERVA GENERAL

Necesitando este Regimiento adquirir los efectos de vestuario y material de oficinas que se detallan.

Efectos de vestuario

- 30.000 emblemas metálicos para el servicio de Automovilismo.
- 30.000 rombos porta-emblemas de paño rojo.
- 4.100 chapas de cinturón para tropa.
- 100 emblemas de metal con el emblema del Ejército para gorras, en dorado.

Material de Oficina

Una máquina de sumar.
Se anuncia el correspondiente concurso, para que los industriales que deseen tomar parte en el mismo presenten antes de las veinticuatro horas del día 8 de febrero próximo la correspondiente proposición; las características y pliego de condiciones se encuentran en esta Mayoría, Alcalá núm. 225.

Madrid, 25 de enero de 1944.

Núm. 103

P. 3-2.

**REGIMIENTO DE INFANTERIA
SANTA MARIA DE LA CABEZA
NUMERO 58**

Necesitando este Regimiento adquirir los siguientes efectos:

Una caja de caudales para el Regimiento.

Mil platos soperos.

Mil platos hondos.
Mil vasos de cristal.
Cien jarras para agua, de cristal.
Dieciséis monturas para oficiales, y dieciocho para tropa, con sus galas correspondientes, con arreglo al Reglamento de Uniformidad del Ejército, se pone en conocimiento de todas las casas y señores industria-

les a quienes pueda interesar que pueden dirigir sus ofertas al teniente coronel mayor de este Cuerpo, siendo el importe de este anuncio por cuenta del adjudicatario.

Jerez de la Frontera, 21 de enero de 1944.

Núm. 99

P. 6-3.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración.

ANUNCIOS

**PISTOLA AUTOMATICA
ASTRA
UNICA REGLAMENTARIA EN EL EJERCITO**

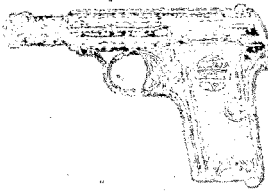
Para las ventas a Jefes, Oficiales y Suboficiales suministramos detalles, folletos y tarifas sus fabricantes

Única y Compañía
SOCIEDAD ANONIMA

Apartado núm. 3

Guernica (Vizcaya)

Av. de José Antonio, 56, entresuelo - Telé-
fono 24965 - MADRID



ANTRACTAS DE IGÜENA

"LAS REGUERINAS"

Sociedad Limitada

COTOS MINEROS DE AN-
TRACITA EN IGÜENA, TO-
RRE Y SAN ANDRES Y FA-
BRICA DE OVOIDES. MINA
DE ANTRACITA "SAN CAR-
LOS" EN ARLANZA. ES-
TACIONES DE CARGUE:
BEMBIBRE Y TORRE

Oficinas: Av. José Antonio, 27

Teléfono 1482

LEON

NAVAS

BANDERAS - COLGADURAS - GORRAS
CORBACOS - BASTONES DE MANDO
MEDALLAS Y CONDECORACIONES

Carmen, 17 - Teléfono 26775

MADRID

ESCALILLAS DEL ARMA DE INFANTERIA

AVISO

Para general conocimiento se hace presente que la edición de la Escalilla del Arma de Infantería está agotada, rogando se abstengan de hacer pedidos hasta tanto se ponga a la venta la nueva que se haga, lo cual será anunciado en este DIARIO OFICIAL.

**REFERIR EL AVISO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMIN-
ISTRACION, SI NO HA OBTENIDO EN PLAZO PRUDENCIAL SU ACUSE DE RECIBO**